



Clientes en la terraza de un establecimiento de hostelería de la localidad de Santa Marta de Tormes. | FOTOS: EÑE

# Éxito de la iniciativa de Santa Marta que permite ampliar las terrazas

La medida se une a otras, de tipo fiscal y ya en vigor, como la supresión del pago de la tasa de veladores por segundo año y las líneas de ayudas para autónomos y microempresas

EÑE | SANTA MARTA

El apoyo del Consistorio de Santa Marta a los profesionales de la hostelería que tienen sus negocios abiertos al público en el municipio, tras el cierre del interior de los locales decidido por la Junta para la contención del coronavirus, ha sumado desde hace varias jornadas una medida que ha sido muy bien recibida por el colectivo: facilitar la ampliación de las terrazas para atender a sus clientes.

Desde el Ayuntamiento se ha allanado el camino a los propietarios de los negocios de restauración, dado que la ley así lo contempla y permite y respetando la distancia de 1,5 metros entre mesas y la normativa actual, para poder aumentar las terrazas de sus establecimientos de manera gratuita.

El alcalde de Santa Marta, David Mingo, ha confirmado que: "Ante medidas excepcionales que pueden causar un quebranto económico a nuestra hostelería hemos decidido, también de manera excepcional permitir esta ampliación con todas las medidas de seguridad vigentes pero que permitan que los propietarios de los negocios puedan desarrollar su actividad sin tener que renunciar a una parte importante por esta medida".

Los hosteleros interesados en aplicar esta medida están presentando en el Consistorio un pequeño documento, de carácter formal, con mediciones



La ampliación se ha realizado junto a las terrazas ya existentes.

**La medida se aplica respetando la distancia de seguridad de un metro y medio entre las mesas**

en el que se refleja la ampliación de cada terraza, con datos de aumentos de número de mesas, sillas y espacio a ocupar respetando todos aquellos límites de naturaleza urbana como pueden ser aparcamientos, pasos de peatones, garajes o zonas de aparcamiento.

Cabe destacar, que esta decisión se enmarca en las medidas que está llevando a cabo el Ayuntamiento santamartino para apoyar al sector hostelero, uno de los principales motores del municipio y también uno de los más castigados por el cierre de actividad debido a las restricciones para controlar la propa-



Cada local hostelero dispone de un tipo de terraza y cerramientos propios.

gación del virus.

Además, se suma a otras actuaciones de carácter fiscal y social llevadas a cabo en meses pasados para apoyar a este sector, como la devolución de los recibos de agua y de basura a los negocios que se vieron obligados al cierre durante el confinamiento, o la eliminación del cobro de la tasa de terrazas durante el pasado año y el presente ejercicio.

A esta medida se suman otras puestas en marcha desde el pasado año por el Ayuntamiento para minimizar las consecuencias provocadas por el virus. En este bloque se enmarcan

decisiones vigentes como la suspensión del cobro de todas las tasas e impuestos municipales, salvo pago voluntario, o la bonificación del 100% de la tasa de entrada a las aceras para pymes y autónomos afectados y de las tasas tanto de museos como de programación cultural debido a la crisis provocada por la pandemia.

A lo anterior, hay que sumar las dos líneas de ayudas para autónomos y microempresas de la localidad santamartina dotadas de 1.000 y 500 euros dependiendo del cierre de su actividad o la reducción de su facturación, respectivamente.